



Bogotá, 20 de marzo de 2026.

R&M-CTO-009-783-2025

Señores:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

LEIDY MARCELA PINILLA PINILLA

Alcaldesa local de Usme

Carrera 14 A # 137 B SUR 32

Bogotá D.C

REFERENCIA: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA INTERVENCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE DE LOS EQUIPOS MECÁNICOS, ARQUITECTÓNICOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, HIDRÁULICOS, SANITARIOS Y DE LA RED CONTRA INCENDIOS DE LAS INSTALACIONES A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME.

ASUNTO: REMISIÓN HOJAS DE VIDA DEL CONTRATO DE OBRA No. 733-2025.

Respetada Doctora,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de nuestras obligaciones, nos permitimos remitir para su conocimiento y fines pertinentes las hojas de vida de los siguientes perfiles profesionales requeridos para la ejecución del contrato de obra No. 733-2025:

Nombre	Cargo
José Luis Lamus Rodríguez	Director de obra
Karen Nataly Ladino Felizzola	Residente de obra
Juan Camilo Romero Andrade	Especialista hidráulico
Walter Meneses	Ingeniero electricista
Erika Montes Alba	Profesional SISOMA

Lo anterior, una vez revisadas y aprobadas por esta interventoría mediante oficio No. R&M-CTO-008-783-2025, con base en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo técnico y demás documentos contractuales aplicables.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

MARGARITA GOMEZ GOMEZ

RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S.

Representante Legal

Aprobó: M.G.G

Elaboro: M.C.E

C.C.// Archivo

Folios: 1 CARPETA ZIP.